

Fecha 17.07.2014	Sección Primera	Página pp
---------------------	--------------------	--------------

Toma vuelo ampliar competencia aérea

ALAN MIRANDA

El Gobierno de México avanza en un plan para otorgar a **aerolíneas** extranjeras derechos hasta ahora exclusivos de las nacionales, lo que se conoce como cielos abiertos o quintas libertades.

El plan está previsto para las **aerolíneas** que operen en el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), dijo Alejandro Argudín, titular de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

“Quinta libertad implica que una aerolínea pueda venir de un tercer país, aterrice en México y aquí cargue pasajeros para llevarlos a otro país”, explicó.

Puso como ejemplo una ruta Hong Kong-Los Angeles-Toluca-Panamá, en la que una aerolínea, nacional o extranjera, aproveche todo el trayecto.

Argudín agregó que las oportunidades son las mismas

para **aerolíneas** nacionales y extranjeras.

Al respecto, Fernando Flores, director de Aeromar, pidió cuidar las asimetrías, pues varias **aerolíneas** extranjeras tienen flotas mayores a las mexicanas. United, por ejemplo, tiene mil 265 aviones contra 279 de todas las nacionales –en ambos casos, al cierre de 2013–.

“Es un tema que puede tener un efecto de corto plazo relativamente positivo, pero compromete el desarrollo de largo plazo de la industria nacional”, expresó José Luis Garza, director general de Interjet.

La Cámara Nacional de Aerotransportes declinó opinar, pues tiene como socios líneas nacionales y extranjeras.

El AIT es en 49 por ciento de la española OHL; en 26, del Gobierno del Edomex, y en 25 por ciento, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

